



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Facultad de Ciencias y Educación  
Decanatura

**INVITACIÓN A  
PROFESORES DE CARRERA INTERESADOS EN SER COORDINADOR (A)  
DEL PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO DE RETORNO  
(Resolución No.069 de agosto 14 de 2018 expedida por el Consejo Académico)  
PERIODO ACADÉMICO 2020-3**

La Decanatura de la Facultad de Ciencias y Educación, en uso de sus atribuciones estatutarias, especialmente las contempladas en el artículo 17 del acuerdo 04 de 1996 CSU, INVITA a los docentes de carrera adscritos a la Facultad de Ciencias y Educación interesados en coordinar el Programa Académico Transitorio de Retorno, durante el periodo académico 2020-3 a:

- Manifestar su interés al correo electrónico [dciencia@udistrital.edu.co](mailto:dciencia@udistrital.edu.co) hasta el **18 de agosto de 2020** con el asunto Coordinación PATR
- Adjuntar una propuesta académica interdisciplinaria que pueda ser desarrollada en mínimo 3 módulos de formación (para un total de 120 horas)

**CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA ACADÉMICA**

La propuesta académica debe contemplar mínimo 3 módulos de formación en los que se destaque el componente pedagógico y sus posibilidades de diálogo interdisciplinario con las distintas disciplinas y quehaceres de los estudiantes.

De igual manera, la propuesta debe tener un carácter de programa de actualización y de fortalecimiento académico y profesional dada las características de los estudiantes en “Situaciones 1, 2, 3 y 4” contempladas en el artículo 2 de la Resolución 069 de 2018.

Los interesados en la coordinación del PATR, deben contar con disponibilidad de tiempo, poseer capacidades de liderazgo, así como asertivas estrategias de comunicación y diálogo con los coordinadores de los distintos proyectos curriculares y los estudiantes admitidos al PATR.

Una vez revisadas las propuestas, los interesados recibirán una notificación sobre el resultado del proceso.

**NOTA: El pago de los honorarios por la coordinación se realizará a través de un  
SAR**